

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 15/2011

Rawson (Chubut), 12 de enero de 2011

VISTO: El Expediente N° 29.656, año 2011, caratulado: “ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL – R/ Antecedentes Licitación Privada N° 18-AVP-10 – Adquisición de Heladeras Nuevas sin Uso (Expte. N° 01614-S-10)”; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Legal a fs. 179) mediante Dictamen N° 05/11 y a la Señora Contador Fiscal a fs. 180) mediante Dictamen N° 005/11 C.F...-

Por ello el **TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:**

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

La Administración de Vialidad Provincial hará saber oportunamente el resultado recaído en la licitación de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Dra. LUCÍA ELENA NUÑEZ
Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Prosec. ROSA MARÍA RISSO PATRON